

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día veinte de mayo de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mediante los cuales se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Corroborada la asistencia por parte de la Secretaria, el Consejero Presiente solicita a la Secretaria de la Comisión, poner a consideración de las y los integrantes el Proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, siendo el siguiente: ---

1. Lista de asistencia. -----
2. Aprobación del Proyecto del orden del día. -----
3. *"CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE COMISIONES EN SU ARTICULO 14: LAS COMISIONES PERMANENTES TIENEN POR OBJETO SUPERVISAR, VIGILAR Y COADYUVAR CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL INSTITUTO EN EL CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES." Y ARTICULO 20: "LAS COMISIONES, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PODRAN FORMULAR OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O TECNICAS DEL INSTITUTO..."* -----

Una vez aprobado el proyecto del orden del día, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la comisión el proyecto del orden del día y se abre la lista correspondiente. -----

El consejero Presidente hace uso de la voz, para manifestar los puntos a tratar en la presente sesión:

1. La cantidad de quejas y recursos que llegan a la Dirección Jurídica, para que dichos recursos puedan ser solventados en tiempo y forma en cumplimiento a la encomienda de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias en la jornada Electoral.
2. Como segundo punto, manifiesta el seguimiento a la Resolución del Tribunal 007/2020, que tiene que ver con tema de Violencia Política de Género y el estatus que guarda.
3. Como tercer punto, las quejas y recursos interpuestos en los Órganos Transitorios, como los son los Consejos Municipales y Distritales.
4. Y como último punto ponerse a disposición de la Dirección Jurídica para poder coadyuvar y mejorar la parte administrativa y la parte ejecutiva de las labores en la Dirección Jurídica. --

Aunando a lo anterior, la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, solicita el uso de la voz, para manifestar como punto a sumar para tratar en la presente sesión el siguiente:

5. Las resoluciones de las quejas de Violencia Política contra las mujeres. -----

El Consejero Electoral, José Luis Martínez López, manifiesta en adición a los puntos a tratar el siguiente:

6. Pulir el trámite, la investigación y los criterios, de los temas respecto de las quejas con perspectiva de género. -----

Los integrantes de la Comisión en conjunto con la Secretaria debaten los puntos previamente expuestos de los cuales se llegan a los Acuerdos siguientes:

- A) **ACUERDO/01-CPQD/20052021:** Acuerdo en el que se solicita a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica la estrategia que está implementando o que va a implementar a efectos de integrar y en su caso sustanciar en tiempo y forma, tanto las quejas del Procedimiento Especial Sancionador, como las quejas del Procedimiento Especial Sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, a efecto de garantizar el acceso a la justicia a los promoventes y la protección de los derechos político electorales de las mujeres que participan en la política. ----

- B) **ACUERDO/02-CPQD/20052021:** Acuerdo General por el cual se solicita al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de estado para que instruya, supervise y garantice que la Dirección Técnica del Secretariado, Oficialía Electoral y Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de las respectivas encarnaduras del despacho, entreguen de manera inmediata los insumos necesarios para el trámite de las quejas y denuncias y de los medios de impugnación. -----
- C) **ACUERDO/03-CPQD/20052021:** Acuerdo, dirigido al Presidente y Secretario ejecutivo de los Consejos Municipales y Distritales, para que instruyan y supervisen que las quejas que se reciban en los órganos transitorios se remitan en términos del artículo 14 del reglamento de Quejas y denuncias del Instituto Electoral del Estado, dentro de las cuarenta y ocho horas. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Consejero Presiente solicita a la Secretaria de la Comisión someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias la aprobación de los Acuerdos previamente descritos. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

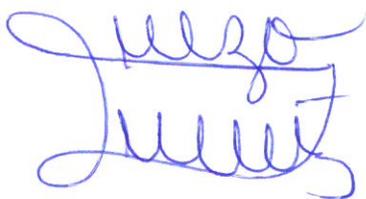
Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día veinte de mayo de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ

**ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ  
CEREZO



**CONSEJERO ELECTORAL**



---

**LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR  
TRUJANO**

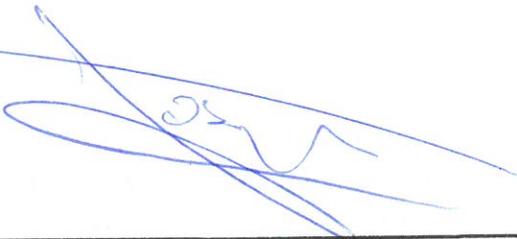
**CONSEJERA ELECTORAL**



---

**LIC. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ  
JARAMILLO**

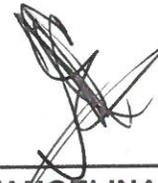
**CONSEJERO ELECTORAL**



---

**DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ**

**CONSEJERA ELECTORAL**



---

**MTRA. EVANGELINA MENDOZA  
CORONA**

